Municipio de Arauca

NIT. 800.102.504-0

Arauca, 24 de febrero del 2025

Recibido DS
26-02-25

Doctora
NUVIA AIDEE MARTINEZ NIEVES
Profesional Universitario Banco de Programas y Proyectos
Arauca

Asunto: Solicitud de ajuste y viabilidad del proyecto de inversión denominado **"APOYO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PBOT DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente realizar el procedimiento de ajuste al proyecto denominado **"Apoyo para el seguimiento y Evaluación del PBOT del municipio de Arauca, departamento de Arauca"**, identificado con código BPIN **202400000001309,** el cual fue formulado, registrado y viabilizado inicialmente bajo las siguientes condiciones:

VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR VIABILIZADO	FUENTES	TIEMPO	FECHA VIABILIDAD
$74.000.000,00	$74.000.000,00	ICLD Recursos Propios $74.000.000,00	Cuatro (04) meses	30 de Octubre de 2024

Presupuesto Inicial.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**COMPONENTE 1. APOYO PARA LA ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL-PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA**				**$74.000.000,00**
1.1	Seguimiento a la ejecución de los proyectos estratégicos definidos por el PBOT municipio de Arauca.	Documentos técnicos	2	7.000.000,00	$14.000.000,00

1.2	Seguimiento al modelo de ocupación- Análisis Cartográfico el PBOT municipio de Arauca.	Documentos técnicos	2	7.500.000,00	$15.000.000,00
1.3	Seguimiento a Objetivos del PBOT del municipio de Arauca	Documentos técnicos	2	7.500.000,00	$15.000.000,00
1.4	Seguimiento a los indicadores base de cálculo	Documentos técnicos	2	7.500.000,00	$15.000.000,00
1.5	Documento de seguimiento y evaluación del PBOT	Documentos técnicos	2	7.500.000,00	$15.000.000,00
	TOTALES				**$74.000.000,00**

Justificación técnica.

La administración del municipio de Arauca, requiere para el proceso de revisión y ajuste al PBOT a largo plazo, desarrollar una serie de acciones tendientes a evaluar el cumplimiento o avances del programa de ejecución del PBOT, establecido en el artículo 100 del Acuerdo Municipal N° 200.02.013 de 2015, así como del análisis del rol del municipio en contexto regional, se identificaron una serie de situaciones que pueden ser ajustadas en el marco del proceso de revisión General y ajuste del PBOT, que será presentadas las relevantes a manera de sinopsis para ser tenidas en cuenta por la Administración Municipal en el proceso que acometa.

En concordancia al análisis realizado en el capítulo 2, actualmente se encuentran cumplidas las tres vigencias del PBOT del municipio de Arauca, en esta medida se pude realizar una revisión General y Ajuste, que según el artículo 5° del decreto 4002 de 2004, permite transformar temas estructurantes que garantizan la consecución de los objetivos y estrategias del PBOT, y solo pueden modificarse con motivo de la revisión General del plan según lo señalado por la ley 388 de 1997.

Por lo tanto, es necesario que los ajustes del proyecto estén reorientados de una parte a las actividades, a fin de generar productos que permitan la implementación de acciones encaminadas a la actualización del PBOT, a través del seguimiento y evaluación de la información. De igual manera se ajusta el proyecto, conforme al decreto de liquidación de la actual vigencia.

Presupuesto ajustado.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/ UNITARIO	VALOR/ TOTAL
1	**COMPONENTE 1. APOYO PARA LA ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL - PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNIICPIO DE ARAUCA**				**$ 74.000.000**
1.1	Realización de procesos de seguimiento a la ejecución de los proyectos estratégicos definidos por el PBOT	Documentos de seguimiento	2	$ 7.000.000	$ 14.000.000
1.2	Realización de procesos de seguimiento al modelo de ocupación- Análisis Cartográfico el PBOT	Documentos de seguimiento	2	$ 7.500.000	$ 15.000.000

1.3	Realización de procesos de seguimiento a Objetivos del PBOT	Documentos de seguimiento	2	$ 7.500.000	$ 15.000.000
1.4	Realización de procesos de seguimiento a los indicadores base de cálculo	Documentos de seguimiento	2	$ 7.500.000	$ 15.000.000
1.5	Diseño y estructuración de propuestas para el proceso de revisión y Ajuste al PBOT.	Unidad	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
				TOTAL	**$ 74.000.000**

DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES Y ACTIVIDADES

COMPONENTE 1. APOYO PARA LA ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL DE ARAUCA

El componente en mención, comprende el desarrollo de actividades enfocadas a la actualización del expediente teniendo en cuenta los siguientes aspectos a seguir.

a. **SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PBOT**

Para el seguimiento se deben tener en cuenta los resultados de los instrumentos de planificación del territorio que sirvan de apoyo para el seguimiento y evaluación del PBOT como son:

b. **MAPA CONCEPTUAL ACUERDO Y LECTURA OPERATIVA Y SELECTIVA DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO.**

Para este proceso se debe realizar un análisis de la lectura operativa y selectiva del PBOT vigente, el cual se realiza por medio de una la matriz o Mapa conceptual del Plan Básico de Ordenamiento territorial del municipio, el cual es insumo para la etapa de seguimiento a la implementación del PBOT.

Esta matriz debe partir de unos requerimientos mínimos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, la cual permitirá determinar si se cumple con lo establecido en la Ley 388 y su decreto reglamentario 879 de 1998.

Esta actividad se consolidad en la matriz correspondiente al mapa conceptual, elaborado de acuerdo a la metodología propuesta por el Ministerio. El cual está conformado por los componentes general, rural y urbana.

ANÁLISIS DE SUFICIENCIA se deberá desarrollar el análisis de suficiencia del vigente Plan Básico de ordenamiento territorial del municipio de Arauca como parte del proceso fundamental de seguimiento y evaluación de PBOT.

Este análisis le permitirá a la administración municipal, identificar las debilidades técnicas contenidas en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial vigente y tomar las medidas necesarias para corregir, ajustar o complementar el plan, a través del proceso de revisión y ajuste de este. De esta forma se debe ofrecer los elementos necesarios para que el municipio puede soportar cualquier proceso de revisión y ajuste de Plan de Ordenamiento Territorial,

(se consolida en la matriz de ANÁLISIS DE SUFICIENCIA con los términos y disposiciones establecidas en las normas citadas.

Analizada la información anteriormente descrita, el producto deberá estar conformado por:

✓ **El análisis de suficiencia: identifica y examina:**

1. El cumplimiento de los procedimientos establecidos para la concertación consulta y adopción del plan.
2. La claridad en las vigencias de los componentes y contenidos.
3. Los temas estructurales que conforman el Plan.
4. La correspondencia de los contenidos del Plan con los componentes general, urbano, rural y programa de ejecución, referidos a políticas, objetivos, estrategias, modelos de ocupación, instrumentos, normas y proyectos.

c. ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN

Se deberá realizar un análisis y recopilación de información del acuerdo 200.02.013 de 2015 el cual describe los diferentes proyectos planteados por medio de políticas estrategias y objetivos para el corto, mediano y largo plazo del plan de ordenamiento territorial en su componente general, donde se identificaran aquellos elementos que se encuentran articulados o desarticulados dentro de la cadena identificada como fines (visión y objetivos territoriales) y medios (modelo de ocupación del territorio estrategias y proyectos estratégicos) con los proyectos contenidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT y su programa de ejecución

d. **MATRIZ ARTICULACIÓN DE FINES Y MEDIOS**

La matriz de articulación de fines y medios, es un proceso que se enmarca por medio del plan Básico de ordenamiento; el cual permite establecer la articulación que existe entre la visión, las políticas, objetivos, estrategias del corto, mediano y largo plazo y los proyectos.

La articulación entre otros contenidos permite evaluar el Plan Básico de Ordenamiento Vigente como una cadena que relaciona fines-visión y objetivos – y medios- estrategias modelo de ocupación del territorio y proyectos en su programa de ejecución.

Para la elaboración de esta matriz se tuvo en cuenta la información suministrada por cada una de las secretarias de la Alcaldía municipal, y también de los datos encontrados en la información existente del sistema de información geográfica de la secretaria de planeación territorial. A demás se debe tener en cuenta el estado de cada uno de los proyectos propuestos en el PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POBT 2015-2027 del Plan Básico de Ordenamiento territorial del año 2015, con las siguientes variables ejecutado, en ejecución, sin ejecutar, donde en muchos de los casos no fue suministrada la información de cada una de las secretarias de la administración.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS POT EN LOS COMPONENTES GENERAL, URBANO Y RURAL. Se deberá analizar los documentos que conforman el plan Básico de ordenamiento territorial del municipio de Arauca, observamos que cumplen en términos generales con las disposiciones que exige la ley, reflejando la realidad del municipio, en todos los contenidos de sus componentes, y se observa que la

estructura del diagnóstico y la formulación del documento técnico se orientan de acuerdo a las condiciones socio económicas y político administrativas del municipio. Por esta razón es necesario evaluar la calidad de la información y sus contenidos, la cual sirve como insumo para efectuar la revisión o ajuste, definiendo tres maneras de calificar la información así:

Alta: cuando los contenidos del documento se encuentran bien discriminados y conforme a la ley.
Media: cuando los temas son abordados de manera general conforme a la ley, ya que pueden generar inconvenientes de aplicabilidad o mala interpretación, además se presentan vacíos al identificar sectores, elementos y mecanismos de desarrollo.
Baja: cuando los temas no se desarrollaron de una manera clara y superficial, de acuerdo con los términos de ley.

CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. Para cada uno de los componentes tanto general, urbano y rural del POT del municipio de Arauca se hizo necesario realizar una serie de conclusiones tratando los temas estructurantes más importantes así:

COMPONENTE GENERAL. En cuanto a la visión que muestra la imagen actual del territorio y la imagen deseada, también se expresa la vocación del municipio, los procesos que sirven para el desarrollo económico y social del municipio. EL Sistemas de comunicación entre el área urbana y el área rural y estas a su vez con el contexto regional. La Clasificación del suelo. Se debe especificar y delimitar los perímetros de cada una de las clases del suelo (urbano, expansión, sub urbano, protección y rural). Suelos de Expansión Urbana y Suelos Rurales. especificando cual es el perímetro, es necesario incluir que veredas o centros poblados lo conforman

COMPONENTE URBANO: Delimitación de las áreas de conservación y protección de recursos naturales y áreas de amenazas y riesgo. Sistema de espacio público. Vivienda de interés social. Tanto en el documento técnico de soporte como en el diagnóstico se hace un análisis exhaustivo sobre el tema, donde se identifica cual es el déficit de vivienda existente en el municipio. Planes parciales. Normas urbanísticas.

COMPONENTE RURAL. Los contenidos de este componente se abordarán según las disposiciones fijadas en la ley 388 de 1997, en el cual se debe garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, la utilización correcta del suelo rural, el suministro de infraestructuras y equipamientos básicos para los habitantes, también se deben tener en cuenta, áreas de reserva, conservación, para el municipio de Arauca.

ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL – PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para la actualización de esta herramienta, se deberá conceptualizar e implementar un sistema de indicadores relacionados con el seguimiento y evaluación de las diferentes dimensiones asociadas a la gestión, la configuración, la planeación y las tendencias territoriales. Dicho sistema de indicadores está organizado en 4 niveles y a continuación se describen:

- ✓ El instrumento es denominado Seguimiento a la ejecución de los proyectos estratégicos
- ✓ El instrumento es denominado Seguimiento al modelo de ocupación
- ✓ El instrumento es denominado Seguimiento a los objetivos del PBOT
- ✓ El instrumento es denominado Seguimiento a los indicadores base de cálculo

Actividad 1.1. Realización de procesos de seguimiento a la ejecución de los proyectos estratégicos definidos por el PBOT

La actividad consiste en recopilar información primaria y secundaria del PBOT y diligenciar la matriz de seguimiento de los proyectos estratégicos del PBOT, archivo que se encuentra en Excel. Donde se deberá identificar el programa, ubicar el proyecto de inversión acorde a la ruta y horizonte de los PBOT, incluyendo los ajustes, número de indicador, descripción del indicador, la línea base con el valor inicial y el avance. Este proceso de seguimiento y evaluación corresponderá a 60 o más registros, con la información requerida en la matriz diseñada para tal fin.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS ESTRATEGICOS DEFINIDOS POR EL PBOT MU						
PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO		No. Indicador	INDICADOR	LÍNEA BASE	
	POT 2000	AJUSTE AL POT 2009			Valor de indicador en la aprobación del POT	Año a que se refiere el indicador
VÍAS Y TRANSPORTE	Pavimentación de la malla vial existente			Kilómetros de vía con pavimento frente a kilómetros totales de la red vial municipal (%)	98.33%	2000
	Construcción de tramos de vías para la continuidad de la malla vial: Tramos intermunicipales Tramos Interveredales			Porcentaje de la red vial rectora pavimentada Kilómetros de vías terciarias en pavimento / sistema de unidades viales terciarias (Kilómetros)	59.03	2000
	Estudio para el mejoramiento de las vías: Arauquita Caracol Cravo Norte			Número de estudios priorizados cuyo fin sea el mejoramiento de las vías señaladas (ej. Una vía terminada se cierra)	0	2000
		Construcción, mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y adecuación de la malla vial urbana		Km de vía construida, mejorada o mantenida en el área urbana	0	2000

Para el desarrollo de la actividad se contará con los servicios de un profesional con experiencia en la actividad relacionada, quien deberá actualizar el conjunto de indicadores para hacer seguimiento al nivel en que se encuentra la ejecución de los proyectos propuestos en la lista de proyectos de cada vigencia del PBOT; para ello dispondrá de un término de cuatro (04) meses para el desarrollo de la actividad y elaboración de los documentos requeridos.

Para una mayor comprensión, se agrupará la información por temas estructurantes asociados al territorio: vías y transporte, servicios públicos domiciliarios, espacio y territorio (m), vivienda, equipamientos colectivos, medio ambiente (incluyendo amenazas y riesgos), economía (sistemas productivos), y una categoría final que otro, que incluyen aquellos que no poseen relación con las dimensiones espaciales.

Estos indicadores son medidos en frecuencia relativa, es decir, convirtiéndolos en porcentaje, lo que permite visualizar el nivel de avance a partir de la proporción que se tenga lograda en diferentes niveles.

En el evento que el nuevo PBOT, incluya o modifique objetivos, se procederá a actualizarlos e incorporarlos en el sistema de información y la estructura en referencia.

Los resultados de la esta actividad se consolidarán en los documentos técnicos de seguimiento al PBOT para la alimentación y cargue por parte de la secretaria de Planeación Municipal, en el aplicativo de almacenamiento que centralizara la información recopilada.

Productos entregables:

Dos (02) documentos de seguimiento a la ejecución de los proyectos estratégicos definidos por el PBOT elaborados.

Soportes:
Un (1) archivo en Excel con los registros de seguimiento de los proyectos estratégicos del PBOT, incluyendo los indicadores a depurar y alimentar en el aplicativo establecido para tal fin.
Informe técnico con sus respectivos soportes
Registro fotográfico

Actividad 1.2. Realización de procesos de seguimiento al modelo de ocupación-Análisis Cartográfico el PBOT.

El desarrollo de la actividad consistirá en identificar el programa, ubicar el tema de inversión acorde a la ruta y horizonte de los PBOT, incluyendo los ajustes, nombre del indicador, las variables, la línea base del año respectivo y los avances. Este proceso de seguimiento y evaluación corresponderá a 60 o más registros con la información requerida en la matriz diseñada para tal fin.

INDICADORESDE SEGUIMIENTO AL MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIA ARAUCA									
No.	TEMA	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	LÍNEA BASE				AVANC	
				Valor de indicador a la aprobación del POT			Año a que se refiere	Valor observado	
44	VIAS	Porcentaje de vías (urbanas y rurales) intervenidas (pavimentadas, construidas y mantenidas) en el municipio para el año de análisis	Kilómetros de vías (urbanas y rurales pavimentadas, construidas y/o mantenidas en el municipio para el año de análisis	38	210	248	2000		
			Kilómetros de vías (urbanas y rurales) totales	96	537	633	2000		
	SUELO	Porcentaje de suelo urbano respecto	Área total del suelo urbano (Hectáreas) para el año de análisis	2.052 Has				1.762,16 Has	

Para el desarrollo de la actividad se contará con los servicios de un profesional con experiencia en la actividad relacionada, quien deberá actualizar los indicadores del modelo de ocupación del territorio, para hacer seguimiento a la propuesta física que se formula en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial para lograr la visión de futuro y los objetivos de largo plazo.

Así mismo, estos indicadores muestran las tendencias y las dinámicas territoriales que han estado por fuera de la normatividad propia del PBOT. Se obtendrán fuentes especializadas (planes maestros, diagnósticos municipales) en la cartografía asociada a cada tema y componente.

Para ello, estos indicadores serán medidos en frecuencia absoluta, es decir, dejando la variable medida en las unidades correspondientes según sea el caso (metros, kilómetros, Número de adaptaciones y/o construcciones, metros cuadrados-hectáreas). Ello para evidenciar, en las respectivas unidades de medida, como está configurado el modelo real de ocupación espacial de Arauca.

El profesional dispondrá de un término de cuatro (04) meses para el desarrollo de la actividad y elaboración de los documentos requeridos, documentos que contemplarán los resultados consolidados; los cuales permitirán la alimentación y cargue de la información por parte de la Secretaría de Planeación Municipal, en el aplicativo de almacenamiento que centraliza la información recopilada.

Productos entregables:
Dos (02) documentos de seguimiento al modelo de ocupación- Análisis Cartográfico el PBOT.

Soportes:
Un (1) archivo en Excel con los registros consignados en la matriz de seguimiento al modelo de ocupación territorial del PBOT.
Informe técnico con sus respectivos soportes
Registro fotográfico

Actividad 1.3. Realización de procesos de seguimiento a Objetivos del PBOT

Consiste en realizar como mínimo treinta jornadas de trabajo, las cuales estarán enfocadas a realizar actividades que conllevan a organizar y estructurar datos e información del PBOT vigente. Esta información será incorporada a las estadísticas del Expediente Municipal, para lo cual se actualizará la matriz de seguimiento a objetivos del PBOT archivo que se encuentra en Excel.

Una vez finalizadas las jornadas de trabajo, se deberá medir los resultados obtenidos en relación con los objetivos establecidos en el PBOT para la ocupación y el aprovechamiento del suelo municipal a partir de la clasificación de los diferentes proyectos presentes en los documentos.

De otro lado se deberá articular y asociar los objetivos definidos para el PBOT y su respectiva materialización a través de los proyectos propuestos (ejecutados y en etapa de formulación), se listarán los objetivos con el programa, se relacionarán los objetivos y se ubicará el tema de inversión, nombre del indicador, las variables, la línea base del año respectivo y los avances. Para el proceso de seguimiento y evaluación, se realizará mediante 30 o más registros en la matriz diseñada para tal fin. Como resultado se deberán entregar los documentos técnicos del proceso de seguimiento a los objetivos del PBOT.

Para el desarrollo adecuado de la actividad se requiere de un profesional con conocimiento en la actividad a realizar y dispondrá como mínimo de cuatro (04) meses para el desarrollo de la actividad y elaboración de los documentos técnicos finales.

Productos entregables:
Dos (02) documentos de seguimiento a los objetivos del PBOT.

Soportes:
Un (1) archivo en Excel con los treinta registros consignados en la matriz de seguimiento a objetivos del PBOT.
Informe técnico con sus respectivos soportes
Registro fotográfico

Actividad 1.4. Realización de procesos de seguimiento a los procesos de seguimiento a los indicadores base de cálculo

El desarrollo de la actividad consistirá en articular, asociar y actualizar los indicadores básicos del proceso de ordenamiento territorial, seleccionando el tema, el nombre del indicador, la fórmula del indicador, las variables, la línea base, la meta y los avances, para este proceso de seguimiento y evaluación se deberán realizar 60 registros en la matriz diseñada para tal fin.

MATRIZ SUMINISTRADA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

INDICADORES DE BASICOS DEL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

TEMA	NOMBRE	FÓRMULA DEL INDICADOR	VARIABLES	LÍNEA BASE			META			AVANCE		
				Valor de indicadores a la aprobación del POT		Año a que se refiere el indicador	Valor a obtener		Año en que se va a ser alcanzado	Valor observado		Año
				Urbano	Rural		Urbano	Rural		Urbano	Rural	
	Tamaño de población según censo (1951 - 2005) y según cabecera y resto	No. Total de personas por censo para cada año de análisis		24.513	7.069	1985	72.522	12.134	2012	33.167	8.222	1993
	Tasa intercensal de crecimiento poblacional	variación del total de población en el año final	Tasa de variación porcentual respecto al censo inmediatamente anterior	-	-	1985	15,77%	-5,64%	2012	59,78%	16,31%	1993
	Crecimiento poblacional	total de población en el año inicial		24.513	7.069	1985	72.522	12.134	2012	33.167	8.222	1993
		Población con edades entre 0 y 5 años	buscar censo básico ne la página del DANE - opción: lista de área.	5.530		1985	13.623		2012	8.451		1993

Instrumento que posee una gran relevancia para la administración, dado que no se puede pensar procesos de planificación territorial sin tener en cuenta las dimensiones demográficas, de movilidad, infraestructuras y cobertura de servicios públicos domiciliarios, tenencia de la tierra y zonas riesgo/amenaza, entre las más relevantes. En ese sentido el seguimiento de estos indicadores le permitirá a la administración municipal contar con una herramienta, que, a partir de su retroalimentación sistemática, ajuste los planes, programas y proyectos que inciden en la configuración socio-espacial.

Para el desarrollo adecuado de la actividad se requiere de un profesional con conocimiento en la actividad a realizar y dispondrá como mínimo de cuatro (04) meses para el desarrollo de la actividad y elaboración de los documentos técnicos finales.

Productos entregables:
Dos (02) documentos técnicos que contengan los procesos de seguimiento a los indicadores base de cálculo

Soportes:
Un (1) archivo en Excel con la matriz de seguimiento a los indicadores base de cálculo del PBOT.

Informe técnico con sus respectivos soportes
Registro fotográfico

Actividad 1.5. Diseño y estructuración de propuesta para el proceso de seguimiento y evaluación del PBOT

documento técnico, que contempla la propuesta técnica para la revisión y ajuste del PBOT con métricas de resultados comparativos, registrando las recomendaciones que se incorporarán en las temáticas para la actualización del PBOT documento en los cuales se consigne todo lo realizado para el proceso de seguimiento y evaluación del PBOT. Estos contenidos se registrarán y harán parte de los archivos y anexos del expediente municipal.

Los documentos deben ir acompañados de graficas explicativas, tablas, matrices y deberán tener como mínimo lo siguiente:

Introduccion
Conceptos Básicos
- ✓ Indicadores de Seguimiento a la Ejecución del PBOT

Análisis de Suficiencia
- ✓ Cumplimiento del PBOT con los requerimientos de Ley.
- ✓ Claridad y aplicabilidad de los contenidos
- ✓ Coincidencia del acuerdo con el documento técnico Soporte y la cartografía

Análisis de Coherencia
- ✓ Relación que existe entre la visión con los objetivos de largo plazo.
- ✓ Relación que existe entre los objetivos de largo plazo con las estrategias
- ✓ Relación que existe entre las estrategias con los proyectos de corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Pertinencia de los proyectos para ejecutar los objetivos de largo plazo.
- ✓ Conclusiones y recomendaciones sobre los temas que requieren revision y ajuste
- ✓ Anexos

Los informes y documentos se deberán presentar en físico y medio magnético con sus respectivos soportes (registros fotográficos, planos, mapas listados de asistencia, etc).

Para el desarrollo adecuado de la actividad se requiere profesional con título en alguno de los programas académicos pertenecientes a los NBC de: Administración, Ingeniería y afines. Quien dispondrá de un término de cuatro (04) meses para el desarrollo de la actividad y elaboración de los documentos técnicos finales.

Productos entregables:
Un (01) documento técnico de seguimiento y evaluación del PBOT del municipio de Arauca actualizado

Soportes:
Informes técnicos en físico y medio magnético con sus respectivos soportes.
Registro fotográfico

Municipio de
Arauca

NIT. 800.102.504-0

Las actividades relacionadas fueron ajustadas a los requerimientos vigentes, especificaciones técnicas y soportes incluidos en el ajuste solicitado; para lo cual se adjunta el estudio de mercados, presupuesto y cronograma para su respectiva aprobación.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

LUIS ALBERTO ROJAS NEIRA
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó: Carmen Emilia Sua Sánchez
Profesional Universitario Planeación Municipal